

**ESTRATEGIA POLÍTICA PARA LA APROPIACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL:  
CASO TIERRADENTRO**

Trabajo de Grado  
Especialización en Gerencia y Gestión Cultural  
Universidad del Rosario

Tutor:  
Raúl Niño Bernal

Presentado por:  
Carolina Márquez Díaz

Bogotá, enero de 2009

**ESTRATÉGIA POLÍTICA PARA LA APROPIACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL:  
Caso Tierradentro**



Foto 1: María Cecilia Arango

**CAROLINA MÁRQUEZ DÍAZ**  
Especialización en Gerencia y Gestión Cultural  
Universidad del Rosario  
2009

# ESTRATÉGIA POLÍTICA PARA LA APROPIACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL: Caso Tierradentro

## TABLA DE CONTENIDO

---

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>4</b>
<b>1. ANTECEDENTES.....</b>	<b>6</b>
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	6
CONTEXTO GEOGRÁFICO.....	12
CONTEXTO SOCIO CULTURAL .....	14
DIAGNÓSTICO .....	23
<b>2. JUSTIFICACIÓN.....</b>	<b>30</b>
<b>3. OBJETIVOS.....</b>	<b>32</b>
OBJETIVO GENERAL.....	32
OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	32
<b>4. MARCO DE REFERENCIA.....</b>	<b>33</b>
TEÓRICO CONCEPTUAL.....	33
POLÍTICO.....	38
<b>5. METODOLOGÍA .....</b>	<b>45</b>
<b>6. CRONOGRAMA .....</b>	<b>53</b>
<b>7. PRESUPUESTO.....</b>	<b>55</b>
<b>8. EVALUACIÓN.....</b>	<b>56</b>
<b>9. CONCLUSIONES .....</b>	<b>57</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>58</b>

## INTRODUCCIÓN

---

Es importante aclarar que el tema del proyecto de grado surgió como una iniciativa personal y moral frente a los cabildos indígenas de Chinas, Avirama, Suin y Togoima, debido a que tuve la fortuna de supervisar las obras de intervención de la Cubierta de la Capilla de San Andrés de Pisimbalá y posteriormente las obras de restauración integral de la Capilla de Santa Rosa de Lima.

En alguno de mis viajes a Tierradentro emprendí una travesía por los cuatro cabildos objeto de este estudio. Digo travesía, por que las condiciones para acceder a ellos no fueron fáciles, fue necesario recorrer más de 6 horas en carro por un camino destapado, para posteriormente recorrer otras tres horas a caballo ya que los carros no pueden transitar.

En estas visitas y en las que ya había realizado anteriormente a Pisimbalá y a Santa Rosa de Capisisco pude evidenciar un factor común entre los pobladores y era el gran amor que tenían todos por sus capillas, a muchos les pregunte para ti cuál es tu patrimonio y en todos los casos entre muchas cosas me dijeron, lo que me dejaron mis antepasados, nuestra herencia, “la Capilla”.

Cuando llegue a Bogotá, tenía el firme propósito de enfocar mi proyecto de grado hacia la restauración de las Capillas y ese era el objetivo, conseguir recursos para emprender las obras, pero a medida que pasaba el tiempo, que avanzaban mis estudios de posgrado y que hacia otras visitas, me di cuenta que el proyecto debería tener más contenido de fondo y no centrarse en conseguir dinero para restaurar unas capillas, ya que independientemente del patrimonio arquitectónico que existe, encontré un patrimonio natural inigualable y una comunidad ansiosa de salir adelante y de experimentar nuevos campos, como el del turismo, con el fin de obtener nuevas formas de sustento y de mejorar su calidad de vida.

Cuando comencé a desarrollar el tema y viendo la situación actual sobre la política cultural relacionada con el patrimonio se decidió darle un giro al proyecto en el cual se encontró la falencia en la reglamentación existente sobre apropiación del patrimonio, pero a la vez nos percatamos de los deseos de la comunidad indígena de generar proyectos productivos a través del turismo entre otros.

En este sentido, el presente documento busca formular una política relacionada con la apropiación del Patrimonio Cultural. En primera instancia se hará una revisión de los documentos existentes relacionados con la política cultural emitidos por el Ministerio de Cultura, quien es el ente rector encargado Formular y poner en marcha la política cultural, liderar el Sistema Nacional de Cultura y fomentar la creación, preservación, valoración y acceso a las diversas manifestaciones culturales, para contribuir a la calidad de vida y a la convivencia de los colombianos.

Una vez analizada esta información nos ocuparemos de estudiar un caso concreto, el Patrimonio Cultural de la región de Tierradentro con el fin de construir un proyecto piloto relacionado con la apropiación del patrimonio. Se tomarán como base los conceptos de desarrollo endógeno, complejidad de la cooperación y Empoderamiento.

Finalmente, se consolidará una propuesta relacionada con la política de apropiación del Patrimonio la cual podrá ser aplicada en cualquier contexto, En este caso en las poblaciones localizadas en el área de Tierradentro.

# 1. ANTECEDENTES

---

## Planteamiento del Problema

Particularmente hablando del Patrimonio Cultural tanto material como inmaterial, Colombia cuenta con una riqueza inigualable, centrándonos en el patrimonio tangible, y teniendo en cuenta que este trabajo se trata sobre la apropiación de patrimonio el cual se basa en un caso concreto encontramos diversas situaciones.

Como primera medida en Colombia se encuentran declarados a la fecha 1.035<sup>1</sup> Bienes de Interés Cultural del ámbito Nacional; desde la creación de Ministerio de Cultura, la Dirección de Patrimonio ha intervenido 110 Bienes con una suma aproximada de 70 mil millones de pesos. Sin embargo, aunque el mantenimiento de estos inmuebles es responsabilidad de sus propietarios, el Ministerio no tiene conocimiento del estado en el que se encuentran las inversiones realizadas, peor aún no tiene una certeza verdadera sobre el estado de conservación de la mayoría de los inmuebles declarados.

Pero la protección de estos bienes no solo es responsabilidad del estado, una gran parte de responsabilidad la tiene la ciudadanía en general. Pero como hacer para que los ciudadanos sientan que esos inmuebles intocables son parte de su historia, de su herencia y que debe ser protegidos por ellos mismos?

De esta incertidumbre nace el propósito de este trabajo. Cómo hacer para la gente, la comunidad se apropie de su patrimonio teniendo en cuenta que no existe una política clara para su protección, salvaguardia y apropiación?

Un primer intento lo constituye la creación de la Ley de Cultura, sin embargo en lo relacionado a la protección del patrimonio se fundamenta en la necesidad de formular los Planes Especiales de Protección para cada inmueble que se encuentre declarado, sin embargo entre el periodo comprendido entre 1997 y 2008 no se logró realizar la reglamentación de los llamados PEPS.

---

<sup>1</sup> Información suministrada por la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura.

Sin embargo, con el ánimo de mejorar y modificar la Ley General de Cultura 397 de 1997, se emitió la ley 1185 de 2008, la cual reforma la primera y en donde el tema de Patrimonio es el componente central. En esta Ley se complementa y aclara lo pertinente al tema de los PEPS, añadiéndole un nuevo complemento relacionado con el manejo de los bienes de interés cultural, así mismo, modifica el procedimiento para lograr la declaratoria de un bien y se deja la puerta abierta para otorgar beneficios a los propietarios de inmuebles declarados BIC que los intervengan de manera responsable. En cuanto a la apropiación del Patrimonio y a la participación ciudadana La Ley 1185 no da mayores luces.

Para lograr la apropiación del Patrimonio, es esencial la participación de la comunidad. Si bien la Dirección de Patrimonio cuenta con los grupos de Vigías de Patrimonio, los cuales son agrupaciones organizadas que trabajan por el cuidado del patrimonio, hace falta una participación masiva de la gente, se necesita que las personas reconozcan su patrimonio con el objetivo que lo valoren, que lo respeten, que lo protejan y que se apropien de él. Si se logra lo anterior lograremos que el patrimonio se conserve.

Pero como hacerlo? Es indiscutible que el papel que le Gobierno juega en este campo es importante, sin embargo, considero que desde los despachos o desde la capital no se puede vislumbrar el estado del Patrimonio en el resto del País. Así mismo, las Filiales del Consejo de Monumentos Nacionales, llamadas hoy en día Concejos Departamentales de Cultura desempeñan un rol importante en esta misión. Sin embargo, estos son cargos ad-honoren y tampoco tiene las herramientas para abarcar la totalidad del territorio y conocer a fondo el estado del patrimonio en su departamento. Adicionalmente, no todos los departamentos cuentan con Filiales.

Ahora me pregunto: que pasa con los bienes que no cuentan con una declaratoria del ámbito nacional, departamental o municipal? Pero que hacen parte del Patrimonio de una comunidad. Es claro que debería ser responsabilidad de los gobernantes velar por su Patrimonio, pero en regiones apartadas no se tiene claro el concepto de patrimonio y mucho menos los procedimientos legales para acceder a una declaratoria.

En estos casos y en los que se cuente con la declaratoria bien sea de carácter nacional, departamental o municipal, el papel principal no lo debe jugar el estado, está en manos de la

comunidad. Solo con el trabajo comunitario, la educación desde la escuela, con el empoderamiento y un desarrollo endógeno se logrará que las comunidades se apropien de su patrimonio.

Con el fin de determinar que si se puede lograr la apropiación del patrimonio por medio de la participación activa, se decidió hacer un proyecto piloto en la zona de Tierradentro en el Cauca específicamente los municipios de Inzá y Belalcazar (Peaz), en cuatro Cabildos Indígenas, Chinas, Suin, Avirama y Togoima, donde cada uno cuenta con una capilla doctrinera declarada Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional. Que si bien cuentan con este título, nunca han sido intervenidas por el estado.

Si bien es un tema amplio y complejo, este trabajo es una aproximación para lograr la apropiación del patrimonio desde la comunidad teniendo en cuenta las falencias que presenta el estado dada su incapacidad de atender la totalidad de los Bienes de Interés Cultural, en primera instancia se abarcará a partir del patrimonio arquitectónico, ya que las capillas son el eje de este proyecto, sin embargo, no hay que olvidar que estas se encuentran insertas en un contexto cultural y natural de inigualables características, con una población específica.

La idea central, es que esta metodología se pueda implementar en diferentes comunidades tales como campesinos o pobladores de otras regiones con un fuerte componente cultural, pero se escogió realizar este piloto en la región de Tierradentro por la experiencia que se desarrollo en torno a la restauración de las Capillas de San Andrés de Pisimbalá y Santa Rosa de Lima.

La apropiación debe surgir directamente de la comunidad comenzando desde los niños, como se menciona en el proyecto, entre tanto, el PEMP es un documento concertado con la comunidad el cual dicta las reglas para garantizar su manejo y protección. Por lo tanto considero que los PEMP no son la única herramienta que garantice la apropiación de una comunidad frente a su patrimonio.

Esta iniciativa surge de una experiencia exitosa realizada en los cabildos indígenas de Santa Rosa de Capisisco y San Andrés de Pisimbalá, como se mencionó anteriormente, en donde gracias a la



participación comunitaria y gracias a una iniciativa de la comunidad se logro la recuperación de la cubierta de la Capilla de San Andrés y la restauración integral de la Capilla de Santa Rosa de Lima.

Estas restauraciones generaron una dinámica especial en los dos cabildos, a partir de la entrega de las obras, los habitantes reconocen su patrimonio y ven en sus capillas parte de su historia y se reconocen en ellas. Adicionalmente, están pendientes de su conservación y mantenimiento gracias a que pueden aplicar lo aprendido en el proceso de restauración.

Fotos 1 y 2 : Carolina Márquez Díaz



Capilla Santa Rosa de Lima, antes y después de la restauración.

Fotos 3 y 4: Carolina Márquez Díaz



Capilla San Andrés de Pisimbalá, antes y después de la restauración de cubierta.

Capillas en proceso de deterioro, localizadas en los cabildos en los que se llevara a cabo el proyecto piloto.



Capilla Doctrinera de Chinas

Foto5: Carolina Márquez Díaz



Capilla Doctrinera de Suin

Foto 6: Carolina Márquez Díaz



Capilla Doctrinera de Avirama. Foto 7: Carolina Márquez Díaz



Capilla Doctrinera de Togoima

Foto 8: María Cecilia Arango



## Contexto Geográfico

La zona de estudio en la cual se localizan las capillas se encuentra en el área de influencia del parque de Tierradentro, única por sus sitios monumentales en donde se pueden encontrar vestigios arqueológicos (hipogeos) que son abundantes en la región.



Foto 9: María Cecilia Arango

La región de Tierradentro, como la denominaron los españoles debido a las dificultades que tuvieron para penetrar en ella, abarca una superficie de forma triangular en las estribaciones orientales de la Cordillera Central, enmarcada al occidente por las paredes altas de la cordillera, donde se levantan los páramos de Moras, Delicias y Guanacas, entre las majestuosas alturas del nevado del Huila y el volcán nevado de Puracé; al sur por la cuenca del río La Plata y al Nororiente por la del río Negro.

Este Territorio presenta una accidentada topografía, que se caracteriza por abruptas y elevadas cuchillas y cañones profundos formados por la gran cantidad de corrientes de agua que bajan de los páramos y nevados. Estas características configuran diversas zonas climáticas que van desde el bosque subtropical hasta el páramo. A la llegada de los conquistadores españoles predominaba

una tupida vegetación selvática, que en la actualidad ha desaparecido en su mayor parte, debido a la adecuación de las tierras para la agricultura y la ganadería.

En Tierradentro se encuentran varios asentamientos de indígenas Paeces, organizados como resguardos, unidades territoriales de propiedad comunal, que ocupan casi el 80% de la superficie total de la zona arqueológica. Estos indígenas son descendientes de quienes ocupaban el territorio a la llegada de los españoles, y al parecer no tienen nada que ver con los constructores de las tumbas monumentales. Se trata de un pueblo orgulloso y altivo, que en la época de la conquista opuso una fiera resistencia a los españoles. En la actualidad conservan casi intactas sus tradiciones y su lengua, tienen su propia forma de gobierno y de organización territorial y, aunque en su mayoría practican la religión católica, aún conservan muchas de las creencias de sus antepasados.

Cuando se inició la conquista española de la región de Tierradentro en el siglo XVI, ya la habitaban los Paeces, quienes entonces guerreaban con sus vecinos del norte, los Pijaos, y del sur, los Yalcones y Timanaes. Sin embargo, estos grupos se unieron para enfrentar a los españoles y tras casi un siglo de luchas, solo sobrevivieron los Paeces.

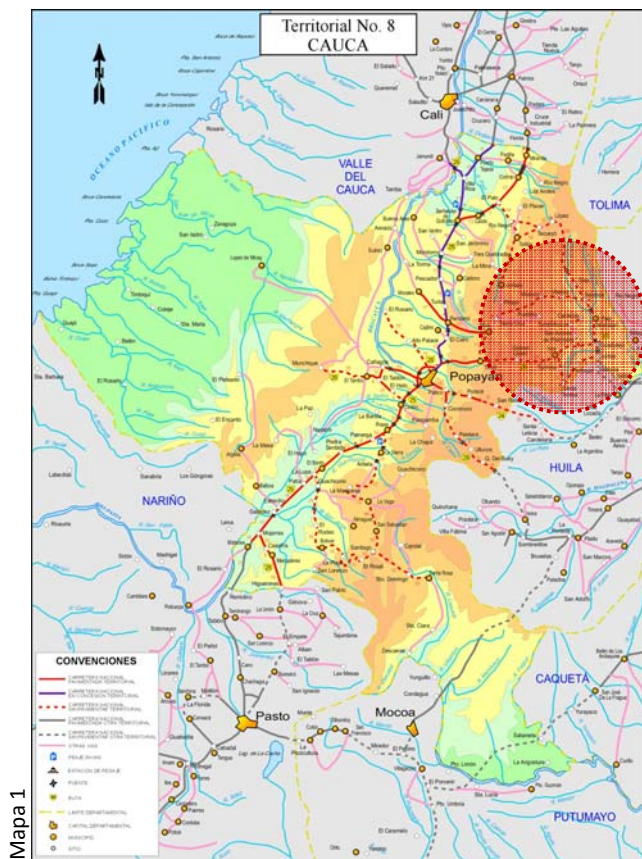
La presencia de un significativo número de Capillas Doctrineras en ésta región, son la evidencia más clara del proceso de evangelización, en tierras habitadas por pueblos considerados en el período de conquista y colonización como “infieles o bárbaros”

Sin desconocer los grandes choques culturales, que debieron presentarse en esta región por la acción evangelizadora, es importante señalar, de acuerdo con referencias históricas, que la cesión de terrenos como algunas iniciativas de construcción y realización de obras de las Capillas Doctrineras, estuvo en manos de los propios indígenas, hasta el punto de incorporar, en una de las construcciones, la efigie de la Cacica Gullumus. Quizá por estas razones, estas obras trascendieron su representación simbólica como fruto de la conquista espiritual, siendo valoradas como testimonios vivos de la participación, el trabajo, la creatividad y sensibilidad de los propios indígenas, lo que ha incidido en la defensa y salvaguarda de estos bienes, siendo considerados hoy en día como unos de los más significativos del patrimonio arquitectónico Nacional.

Para acceder a las zonas objeto del estudio es necesario caminar o montar a caballo ya que hasta ellas no llegan las vías. En los resguardos de Chinas y Suin, no llega el servicio de electricidad, situación que empeora la situación

## Contexto Socio Cultural

### Ubicación Geográfica



El pueblo Páez está ubicado en la vertiente oriental de la cordillera Central, región sur de los Andes colombianos, en la zona de Tierradentro, comprendida entre los departamentos de Huila y Cauca en su mayoría, aunque también existen asentamientos en la zona norte del Cauca, el sur del Valle y los departamentos de Putumayo y Caquetá.

Tierradentro es una región accidentada y compleja, caracterizada por profundas depresiones geográficas. Gracias a sus dimensiones y a su ubicación geográfica, goza de una gran variedad de climas, que va desde el templado, el frío, hasta llegar al páramo. La investigadora Ximena Pachón calcula que el 17% de la tierra de la etnia se ubica en piso térmico medio, el 46% en frío y el 37% en páramo. Obviamente las temperaturas y los niveles de pluviosidad varían según la altura y la época del año.

Colonos y empresas madereras han ido golpeando fuertemente el ecosistema de la zona, de tal forma que de los antiguos bosques primarios que caracterizaban a Tierradentro hace una década, hoy sólo quedan pequeñas extensiones ubicadas en las partes más altas de la montaña, en un panorama de extensos pajonales y amplias zonas de potrero donde se desarrolla la ganadería extensiva.

Una consecuencia directa de la desaparición del bosque es la pérdida de todo un complejo ecosistema de fauna y flora; si bien es cierto que aún existen algunos mamíferos como guaguas, zorros, conejos, osos y armadillos, éstos están relegados, como los bosques, a las partes altas de las montañas, en donde habitan las comunidades indígenas. Esto plantea un panorama ambiental donde la erosión y el deslizamiento de tierra son amenazas reales tanto para el ecosistema como para la misma etnia Páez.

### **Población**

Los Paeces son uno de los pueblos indígenas más importantes del país. Según el DANE<sup>2</sup> la etnia está compuesta por 118.845 personas, que representan el 16.93% de la población indígena nacional. Aunque la mayoría de resguardos se ubican en el Cauca, la historia reciente demuestra que los Paeces han ido expandiendo su territorio y hoy se hallan colonias en Valle, Putumayo y Caquetá. En el departamento del Cauca encontramos los siguientes resguardos en estos municipios:<sup>3</sup>

Miranda:	La Cilia, San Francisco, Tacueyó, Toribio
Caldono:	Pueblo Nuevo, Caldono, La Aguada, Pioyá
Jambalo:	Jambaló, La Mina
Silvia:	Pitayó, Quichaya
Morales:	Agua Negra, Chimborazo, Honduras
Totoró:	Jebalá, Novirao, Paniquitá
Belalcazar – Paéz:	Araujo, Avirama, Belalcázar, Cohetando, Chinas, Huila – Hwilla, Lame, Mosoco, Ricaurte, San José, Suin, Tálaga, Tóez, Togoima, Vitoncó
Inzá:	Calderas, San Andrés de Pisimbaá, Santa Rosa, Tumbichuque, Turminá, Yaquivá

---

<sup>2</sup> [www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co) (2.08.08)

<sup>3</sup> Introducción a la Colombia Amerindia, ICAN 1987

## **Lengua**

Los primeros estudios sobre el idioma de los Paeces revelaron que pertenecían a la familia lingüística de los Chibcha, pero investigaciones posteriores consideran que tanto el Nasa Yuwe como el Guambiano son lenguas aisladas que difícilmente se pueden clasificar. (Pachón, Ximena, 1987). Desde esta perspectiva, los Paeces hablan la lengua Páez (Nasa Yuwe), aunque por el fuerte proceso de aculturación hablan también muy bien el español.

## **Cultura**

Pese al fuerte proceso de aculturación y casi cinco siglos de labor misionera, los Paeces conservan un sistema de símbolos y creencias que fijan su manera de concebir el mundo. Dentro de su cosmogonía el K'pish, el Trueno, es quien ocupa el lugar más privilegiado. K'pish es una deidad dinámica y omnipresente, que se manifiesta a través de diversas formas, emisarios y circunstancias, y cuyos poderes aún los hacen estremecer. Habita en el fondo de las lagunas que existen entre la niebla del páramo cordillerano, escenario tradicional de la actividad ritual. Guequián es posiblemente el emisario precolombino de K'pish, y hace su aparición en época anterior a la Conquista, con el poder de convertir en piedra a todos aquellos que no obedezcan sus enseñanzas; desterrado por una deidad superior, se va hacia el mar, dejándoles a los indígenas su religión".

Hoy son dos las figuras que aparecen como emisarios de K'pish. El primero es un personaje de origen indígena, Tama o Lliban, hijo del Trueno o de las Estrellas, sacado de una quebrada por los chamanes y quienes lo entregan a unas doncellas para que lo amamenten. Con la ayuda de los chamanes, Tama se convierte en un gran líder dispuesto a defender a su pueblo contra toda invasión Pijao, Guambiana o Española. A los primeros los combate de forma violenta, mientras al segundo lo combate a través de la Ley, creando resguardos y delimitando el territorio. Posteriormente desaparece en las aguas paramunas de una laguna, dejando, por herencia, un testamento político de preservación de la tierra y la cultura. El segundo emisario es Santo Tomás.

## **Vivienda**

La vivienda de los Paeces presenta variaciones de acuerdo a la zona donde se ubique y al nivel de influencia del colono. El primer tipo de construcción es reducido, en forma de choza rectangular, con un techo pequeño que tiene caída para dos aguas, paredes en caña entretejida, piso en tierra,



una sola puerta y cocina. El segundo tipo de vivienda conserva el mismo corte, pero es más amplia pues cuenta con un cuarto adicional para la cocina y el techo es a cuatro aguas. Las paredes son hechas en su mayoría en bahareque y se blanquean. El tercer tipo de vivienda es en forma de escuadra, con cuartos y cocina completamente independiente y paredes en material.

### **Sistema de Producción**

El sistema de producción de los Paeces está sustentado en la agricultura, la cual se desarrolla básicamente para autoconsumo y se caracteriza por la modalidad del policultivo a pequeña escala. El ciclo vital y las actividades están sustentados en el trabajo de la tierra y en las fases agrícolas.

Una actividad frecuente en la etnia es la "tumba y quema" o "rocería". Se da el nombre de "roza" a la tierra tumbada, quemada y cercada; la prosperidad de la familia se mide por el número de rozas que tenga. Roza y siembra son actividades masculinas que suelen hacerse a través de "mingas", o jornadas de trabajo comunitario.

El principal cultivo de los Paeces es el maíz y sobre él gira la economía de la comunidad. Es tal la importancia del maíz que algunos investigadores hablan de una "cultura del maíz". Su cultivo está acompañado de otros productos como frijol, arracacha, yuca, arveja y haba. En las zonas frías se cultiva papa y ullucos. En los últimos años se ha extendido el cultivo de café, caña de azúcar y fique. La explotación de la "cera de laurel" es una actividad fundamental para algunos resguardos (Calderas, Tumbichucue, Lame San Andrés, Chinas y Suin). Su cosecha se produce sobre los meses de abril y mayo, cuando de la planta brotan pequeñas pepas de color gris que son recogidas para dejarlas orear por algunos días. Entre más seca esté la pepa, menos verde será la cera que se obtiene. Las pepas son cocinadas en grandes calderos, para luego extraérseles la cera a través de medios muy rudimentarios.

Para el indígena Páez la tierra no es un simple componente del sistema de producción. La tierra representa la esencia de la vida y es fuente de seguridad. Por eso ha sido una constante histórica en su lucha y una bandera de vida. Fenómenos sociales como la violencia, en sus múltiples manifestaciones, y la presencia de diversos actores (terratenientes, cultivadores de coca, guerrilleros) en sus territorios se han convertido en serias amenazas para la preservación de la etnia. Las constantes masacres acontecidas a lo largo de los últimos años han obligado a los Paeces a replegarse hacia las tierras más altas y menos productivas, y abandonar sus terrenos.

Otra actividad de producción importante en los Paeces es la ganadería. Ésta se desarrolla de manera extensiva y el indígena se limita a alimentar al animal y dejar que éste recorra los pajonales, sin destinarle un pedazo de tierra determinado. Su importancia está dada por sus posibilidades de comercialización en cualquier momento y de consumo interno. Además, el ganado caballar es altamente valorado y necesario en la molienda de caña y el transporte de carga.

### **Organización Socio-política**

Los Paeces están constituidos por familias nucleares cuyos hijos crecen bajo la autoridad del padre, institución que constituye la unidad económica y social básica de la etnia. Aunque a veces en una misma vivienda conviven dos familias nucleares, por lo general cuando uno de los hijos conforma su propio grupo familiar, las dos familias se comportan y desarrollan como dos unidades independientes, es decir, cada uno tiene su propia parcela, su propio fogón y su propio presupuesto.



Foto 10: María Cecilia Arango

En las familias Paeces las madres juegan un rol importante, son quienes se encargan del funcionamiento del hogar y llevan las riendas de la casa, los hombres se distinguen por tener espíritu luchador.

Las leyes que rigen al matrimonio siguen siendo radicales, prohibiendo el casamiento con hombres blancos o con primos de primer grado de consanguinidad, bien sea por línea materna o paterna. El hombre, por lo general, escoge a su mujer dentro de su propia parcialidad, y en muy pocas ocasiones se dan matrimonios entre miembros de resguardos lejanos o entre Paeces y Guambianos.

Los estudios sobre parentesco Páez demuestran que su terminología se asemeja a la de los sistemas dravídicos encontrados en la Amazonía colombiana, los cuales marcan diferencia entre los familiares consanguíneos y afines. "Así, en la generación del ego existen dos pares de términos, yaktje y pe'sh que sirven para los hermanos y los primos, según sexo, y tsu'm y ss'wa para los afines. En la primera generación ascendente, sin embargo, se diferencia entre los tíos paternos y maternos. En el sistema Páez el tío materno lleva el mismo término que el esposo de la tía paterna y el suegro del ego. De manera similar, el tío paterno y el esposo de la tía materna utilizan el mismo concepto"<sup>4</sup>.

Otra figura importante de la organización social es el Thë Wala, médico tradicional encargado de supervisar la relación de los indígenas con el mundo sobrenatural, y al cual se acude en las situaciones difíciles.

Debido al patrón de asentamiento, las largas distancias entre las viviendas y los malos caminos, las relaciones sociales entre los Paeces no son muy activas. Las visitas familiares y de amigos son esporádicas, reducidas a épocas de desgracia, hambruna, abundancia y fiestas.

Un grave problema que se presenta en el pueblo Páez es el alcoholismo, según investigaciones realizadas por la doctora Elizabeth Tabares, docente de la Universidad del Cauca, este se crea desde la niñez dado que las madres con el fin de brindarle energía a los infantes recurren a suministrarles grandes cantidades de guarapo o bebida de jugo de caña de azúcar fermentada, lo cual proporciona calorías al niño pero a su vez lo convierte en un alcohólico potencial.

---

<sup>4</sup> <http://www.etniasdecolombia.org/indigenas/paez.asp> (13.09.08)

Los Paeces habitan 96 resguardos en los departamentos de Cauca, Huila, Tolima, Putumayo, Caquetá, Meta y Valle. Políticamente el resguardo constituye la unidad básica de la población. Jurídicamente las tierras comprendidas entre los resguardos son propiedad colectiva de la comunidad. Cada resguardo posee su título, que fija sus límites y legitima el territorio. Los habitantes del resguardo mantienen obligaciones que van desde la participación de obras de interés comunal, hasta el desempeño de cargos dentro del Cabildo.

1. El territorio Páez lo podemos dividir en tres grandes zonas: Zona Norte: Resguardos que se ubican a lo largo del río Moras y alto río Páez. Durante la colonia las comunidades ubicadas en esta zona conformaban el cacicazgo de Vitoncó, liderado por Juan Tama.
2. Zona Sur: Resguardos que se ubican en la parte baja del río Páez, el Ullucos y las quebradas que confluyen en ellos. En la colonia pertenecían al cacicazgo de Togoima, liderado por la dinastía de los Gueyomuses.
3. Zona Occidental: Resguardos ubicados en la parte occidental de la cordillera Central. Fueron parte del cacicazgo de Pitayó, liderado también por Juan Tama.

Aparte de ser una división geográfica y espacial, el territorio también expresa la diversidad cultural de la etnia. Los Paeces sostienen que pueden distinguir a los habitantes de cada región por la manera como hablan la lengua, la forma de llevar ciertos elementos peculiares de la vestimenta, sin embargo llama la atención el hecho de que los mitos y leyendas en las tres regiones son semejantes, aunque los protagonistas tienden a diferenciarse. Un aspecto que marca una fuerte diferencia entre las tres regiones es que económica y socialmente cada una de ellas está orientada a diferentes centros. Los resguardos de las partes norte y occidental están orientados a los mercados de Silvia y Santander de Quilichao, mientras los resguardos de la zona sur se orientan hacia los mercados de Inzá y Belalcázar.

Durante la época de la colonia los Paeces tenían sus formas propias de organización que eran los cacicazgos y señoríos. Actualmente la forma principal de organización social es el Cabildo, como entidad encargada de ejecutar la voluntad de Asamblea, que es la máxima instancia de toma de decisiones.

Los Cabildos son elegidos democráticamente. Los cabildantes toman posesión formal ante el alcalde del municipio y del secretario, de quienes recibe las "varas de mando". Dentro del Cabildo está el gobernador, el comisario, el alcalde, los alguaciles y el fiscal. El gobernador preside las sesiones del Cabildo, establece las adjudicaciones de parcelas, actúa como intermediario entre la comunidad y las autoridades regionales, departamentales o nacionales, organiza el trabajo comunitario y establece los castigos pertinentes para aquellos que hayan violado la ley. El alcalde, por su parte, vela por la integridad de las tierras y evita la intromisión de agentes extraños. Paralelamente a la autoridad del Cabildo está el capitán, cargo generalmente hereditario que constituye una supervivencia a las antiguas estructuras políticas de la comunidad. En algunos resguardos existe un grupo de ancianos que, por su experiencia y legitimidad, ejercen autoridad cuando un cabildante no cumple con las tareas establecidas.

### **Etnohistoria**

Los cambios culturales de la etnia han sido muy fuertes desde la llegada de los españoles. Se sabe que en Tierradentro existieron tres grandes caciques<sup>5</sup>, Avirama, Páez y Suin, quienes enfrentaron a los conquistadores. Esta fuerte resistencia indígena condujo a que los conquistadores utilizaran las misiones evangélicas como estrategia de apaciguamiento y dominación. Instituciones como la Encomienda y la Mita fueron especialmente devastadoras para la preservación de la etnia y produjeron fuertes movimientos migratorios, a pesar de que a su vez Tierradentro fue lugar de refugio para miembros de otras etnias.

A lo largo del siglo XVIII el Cacicazgo y el Resguardo se convirtieron en dos instituciones que permitieron a los Paeces recuperar cierta autonomía y a través de ellas los caciques buscaron delimitar sus territorios para que les adjudicaran títulos de propiedad. Sin embargo, el desmembramiento del Gran Estado del Cauca conlleva a la ruralización de la región, a la pérdida de las minas de oro y de las fértiles tierras de Nariño y el Valle, y a la expansión de las grandes haciendas en detrimento de los resguardos. El "terraje" se consolida como un mecanismo que despoja a los indígenas de sus tierras y los obliga a trabajar determinado número de días en la hacienda del nuevo patrón, para pagar el derecho de vivir en tierras que antes les pertenecían.

En ese marco surge en la segunda década del siglo XX el movimiento social "La Quintianada",

---

<sup>5</sup> Los Paeces, Genocidio y Luchas indígenas en Colombia, David González

liderado por los indígenas Manuel Quintín Lame Chantre y José Gonzalo Sánchez, que involucró a terrajeros y a los Cabildos de las etnias Páez, Pijao, Guambiano y Coconuco.

Quintín Lame, nacido el 26 de Octubre de 1880, puso a disposición de las comunidades indígenas sus incipientes conocimientos de derecho e inicia la defensa de los territorios. Sus primeros frutos los recogió cuando las comunidades de San Jacinto, Cajibío, Toribío, Jambaló, Puracé y Pitayó lo nombran como su representante y defensor legal. Como contrapartida, los hacendados inician las primeras persecuciones en la región, obligando a Quintín Lame a promover la primera toma pacífica de la comunidad de Paniquitá<sup>6</sup>.

Tras una breve temporada en Bogotá, donde tiene la oportunidad de conversar con el entonces ministro de Relaciones Exteriores, Marco Fidel Suárez, y de consultar en el Archivo General de la Nación los títulos de propiedad de las comunidades indígenas del Cauca, Quintín Lame organiza el movimiento social y político "Gobierno Chiquito", con el objetivo de tomarse las haciendas la región de la cordillera. El lanzamiento del movimiento estaba previsto para el 15 de febrero de 1915, con la toma de la población de Inzá, pero sus planes son descubiertos por las autoridades y es apresado, torturado, encarcelado. Absuelto en un juicio, donde él asume su propia defensa, continúa con su sueño de recuperar las tierras ancestrales de su pueblo de las manos de la oligarquía caucana y payanés.

Durante los años veinte Quintín intenta consolidar el Consejo Supremo de Indias, aprovechando un movimiento social surgido en el Tolima, pero el movimiento fracasa nuevamente por la presión ejercida por las autoridades. Luego, organiza el Cabildo San José de Indias, que funda dos escuelas para niños e impulsa una organización de mujeres indígenas. Sin embargo, el Cabildo es asaltado por las fuerzas militares, son asesinados 17 indígenas y Quintín Lame es nuevamente apresado, torturado y encarcelado.

La vida de este líder indígena estuvo marcada por el sueño y la injusticia, entre el ideal de un pueblo indígena libre y autónomo y una sociedad oligarca intolerante. Murió en la más absoluta pobreza, el 7 de Octubre de 1967. Su epitafio reza: "No se doblegó ante la injusticia.

---

<sup>6</sup> Territorio Ignoto (Tierradentro), Ricardo Quintero Nieto

## Diagnóstico



Mapa 2

La zona de estudio del presente proyecto se localiza en el área de influencia del parque de Tierradentro, única por sus sitios monumentales en donde se pueden encontrar vestigios arqueológicos (hipogeos) que son abundantes en la región.

La región de Tierradentro, como la denominaron los españoles debido a las dificultades que tuvieron para penetrar en ella, abarca una superficie de forma triangular en las estribaciones orientales de la Cordillera Central, enmarcada al occidente por las paredes altas de la cordillera, donde se levantan los páramos de Moras, Delicias y Guanacas, entre las majestuosas alturas del nevado del Huila y el volcán nevado de Puracé; al sur por la cuenca del río La Plata y al Nororiente por la del río Negro.

Este Territorio presenta una accidentada topografía, que se caracteriza por abruptas y elevadas cuchillas y cañones profundos formados por la gran cantidad de corrientes de agua que bajan de los páramos y nevados. Estas características configuran diversas zonas climáticas que van desde el bosque subtropical hasta el páramo. A la llegada de los conquistadores españoles predominaba una tupida vegetación selvática, que en la actualidad ha desaparecido en su mayor parte, debido a la adecuación de las tierras para la agricultura y la ganadería.

En Tierradentro se encuentran varios asentamientos de indígenas Paeces, organizados como resguardos, unidades territoriales de propiedad comunal, que ocupan casi el 80% de la superficie total de la zona arqueológica. Estos indígenas son descendientes de quienes ocupaban el territorio a la llegada de los españoles, y al parecer no tienen nada que ver con los constructores de las

tumbas monumentales. Se trata de un pueblo orgulloso y altivo, que en la época de la conquista opuso una fiera resistencia a los españoles. En la actualidad conservan casi intactas sus tradiciones y su lengua, tienen su propia forma de gobierno y de organización territorial y, aunque en su mayoría practican la religión católica, aún conservan muchas de las creencias de sus antepasados.

Cuando se inició la conquista española de la región de Tierradentro en el siglo XVI, ya la habitaban los Paeces, quienes entonces guerreaban con sus vecinos del norte, los Pijaos, y del sur, los Yalcones y Timanaes. Sin embargo, estos grupos se unieron para enfrentar a los españoles y tras casi un siglo de luchas, solo sobrevivieron los Paeces.

La presencia de un significativo número de Capillas Doctrineras en ésta región, son la evidencia más clara del proceso de evangelización, en tierras habitadas por pueblos considerados en el período de conquista y colonización como “infieles o bárbaros”

Sin desconocer los grandes choques culturales, que debieron presentarse en esta región por la acción evangelizadora, es importante señalar, de acuerdo con referencias históricas, que la cesión de terrenos como algunas iniciativas de construcción y realización de obras de las Capillas Doctrineras, estuvo en manos de los propios indígenas, hasta el punto de incorporar, en una de las construcciones, la efigie de la Cacica Gullumus. Quizá por estas razones, estas obras trascendieron su representación simbólica como fruto de la conquista espiritual, siendo valoradas como testimonios vivos de la participación, el trabajo, la creatividad y sensibilidad de los propios indígenas, lo que ha incidido en la defensa y salvaguarda de estos bienes, siendo considerados hoy en día como unos de los más significativos del patrimonio arquitectónico Nacional.

Nos encontramos entonces en un territorio de difíciles características, en una zona montañosa rodeada de caudalosos ríos. Específicamente en los cuatro Cabildos que nos ocupa encontramos difíciles vías de acceso. Para llegar a la cabecera municipal de Inza, es necesario recorrer cuatro horas en carro desde Popayán por carretera despavimentada, posteriormente para acceder a los Cabildos de Chinas y Suin es necesario recorrer otras dos horas por trocha y otras dos a caballo. En estos dos Cabildos, la situación es crítica, no existe acueducto ni energía.



En cuanto a la educación estos territorios, la situación es difícil, el plan sectorial 2006-2010 Revolución Educativa del Ministerio de Educación señala: *“Los grupos étnicos minoritarios asisten al colegio en una proporción significativamente menor al resto de la población. Esta baja asistencia se debe, además de las dificultades geográficas para el acceso, a una oferta educativa descontextualizada de su cultura e idioma.”*

Esta situación genera problemas desde el inicio. Si tenemos unos niños que no han sido educados contextualizadamente no se puede pretender que cuando adultos comprendan la importancia de su entorno y si no lo conocen, difícilmente lo podrán transmitir a sus hijos. Así mismo, es necesario que la gente sea consciente de su entorno y de las riquezas y bondades que les brinda, por eso también es necesario que desde pequeños conozcan como se encuentra emplazada y construida su arquitectura propia. Si la situación básica primaria es preocupante, una educación universitaria en casi imposible. Es por esto que los jóvenes deberán aprender oficios y técnicas constructivas tradicionales con el fin de garantizar la permanencia y mantenimiento de sus inmuebles patrimoniales dentro de los cuales se encuentran las capillas.

Las Capillas Paeces hacen parte del patrimonio arquitectónico de la zona, las cuales se encuentran en un grave estado de deterioro, que se evidencian en el debilitamiento de la estructura portante y de cubierta lo que compromete su estabilidad estructural.

Las principales afectaciones que se presentan son:

De índole natural:

- Dificil accesibilidad a algunas capillas para el transporte de materiales necesarios para las obras de intervención.
  
- Los terremotos de los años 1983 y 1994 y la avalancha de los Ríos Páez, Moras y San Vicente en 1994, destruyeron varias capillas y generaron daños graves en la estructura de las que quedaron en pie.

Vale la pena señalar las capillas que a la fecha desaparecieron debido a desastres naturales:

Foto 11: Archivo particular Olga Sofía Velasco



Capilla Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción de Calderas.

Esta Capilla fue levantada en 1682, con esta edificación se incorporó la categoría de pueblo y formo “parroquia” por espacio de doscientos años. Esta era la capilla Páez de mayores dimensiones y constituía el principal centro religioso.

Foto 12: Archivo particular Olga Sofía Velasco



Capilla Santa Bárbara de Lame

Las obras culminaron en 1644, propuesta por los misioneros católicos y respaldada por el Cacique Echech<sup>7</sup>. Sufrió serias afectaciones en el terremoto de 1994, debido al peligro que representaba fue demolida por el INVIAS.

---

<sup>7</sup> Texto extraído del “Proyecto de reconstrucción de la Capilla Indígena de Lame” suministrado por el Resguardo Indígena de Lame.

Foto 13: Archivo particular Olga Sofía Velasco



Capilla de San Vicente de Ferrer de Hwilla, construida entre 1695 y 1699.

Foto 14: Archivo particular Olga Sofía Velasco



Capilla San Fernando de la Inmaculada Concepción de Vitoncó.

Esta población era la capital general del territorio Páez y a la cual llamaban en su lengua Chamboguala, que quiere decir "Pueblo Grande" Los Franciscanos le pusieron el nombre de San Fernando de Vitoncó.

Actualmente la Capilla se encuentra reemplazada por una construcción de bloque y teja de eternit.

Foto 15: Archivo particular Olga Sofía Velasco



Capilla Santa Bárbara de Toes

Toes se considera la región más pequeña de Tierradentro, fue encomienda en 1714

De índole económico y humano:

- Falta de una acción inmediata y adecuada en las capillas después de desastres naturales ocurridos.
- Falta de recursos económicos para la restauración y mantenimiento de las capillas.
- Pérdida del conocimiento de las técnicas tradicional de para el mantenimiento de estos inmuebles por parte de la comunidad.

En caso de que no se tomen las medidas respectivas, se presentaría la pérdida del patrimonio, afectando el departamento del Cauca y toda Colombia, ya que estas capillas son una muestra significativa de la historia del país, en ellas se representa la unión de dos culturas y a la vez se evidencias las técnicas constructivas tradicionales de un periodo de la historia arquitectónica del país.

En las visitas que se realizaron a los cabildos indígenas, se pudo constatar el estado gravísimo de deterioro en el que se encuentran. Se efectuaron consultas con la comunidad en cabeza de los gobernadores indígenas, con los dos párrocos que tienen la custodia de estas capillas y con la

Secretaría de Planeación de la Gobernación del Cauca. Se recopiló la información planimétrica y la ficha de inventario de estos templos, realizada por la Gobernación así como las cartillas de Caucanizate, en las cuales se realiza un magnífico compilado de los “Sabores y Saberes Culinarios, Expresiones Orales, Prácticas Médicas Tradicionales” de la región, así como la cartilla de los “Templos Doctrineros” las cuales hacen parte del cumplimiento de uno de los objetivos trazados en el Plan de Desarrollo Departamental “Por el Derecho a la Diferencia”, “... como es el de contribuir, al desarrollo de una cultura caucana, de mujeres y hombres que ejercen su ciudadanía y reconocen su diversidad...”.

Los objetivos de Caucanizate están centrados en generar y fortalecer un sentimiento de identidad y compromiso con el Departamento, exaltando valores y promoviendo oportunidades que permitan generar confianza, solidaridad, reciprocidad, arraigo, compromiso y sentido de pertenencia, a partir del reconocimiento y valoración de la diversidad cultural, como nuestra más importante riqueza.

En conclusión, la idea general de este proyecto es la de plantear una estrategia de apropiación en el cual se planteen varias actividades a desarrollar, dentro de las que se incluye la restauración de las Capillas.

## 2. JUSTIFICACIÓN

---

De acuerdo con lo anterior, podemos concluir que en la región a estudiar existen Bienes de Interés Cultural declarados con importantes valores culturales que merecen ser conservados, que se encuentran implantados en una zona geográfica con una inigualable riqueza natural y que hacen parte importante de la historia de nuestro país<sup>8</sup> y del patrimonio de los Paeces.

Con el fin de salvaguardar esta importante herencia, es necesario realizar diferentes actividades que involucren todos los posibles actores. En este sentido, es indispensable aunar esfuerzos de toda índole para concienciar a los habitantes de la región para que reconozcan, protejan y se apropien de su patrimonio.

Por otra parte, es necesario involucrar al estado pero no solo en los aspectos económicos, debe ser la guía en los procesos de recuperación y debe prestar el acompañamiento en los procesos antes, durante y sobre todo después con el fin de garantizar la perdurabilidad de las acciones realizadas.

La razón de mayor importancia desde la gestión cultural para la salvaguardia y sostenibilidad de los patrimonios de interés cultural consiste en la interpretación de los valores simbólicos que la comunidad puede recrear a partir de su apropiación acogiendo como instrumento de sostenibilidad las estrategias de una política cultural que les permita actualizar y e insertar en la contemporaneidad su patrimonio singular.

Igualmente, la estrategia de educación, el aporte con nuevas tecnologías de información para las generaciones presentes y futuras, tendrán como principal componente de la política cultural de apropiación y sostenibilidad un recurso contemporáneo para investigar, recrear, difundir y fomentar este patrimonio natural y cultural que le permitirá a las comunidades locales pensar en apropiar elementos sustentables y encontrar los lineamientos del desarrollo endógeno de la comunidad.

---

<sup>8</sup> Parque arqueológico de Tierradentro, Capillas de San Miguel de Avirama y Santa Rosa de Suin, declaradas BIC mediante Resolución 0752 del 30 de julio de 1998; Capillas de San Andrés de Pisimbalá, Santa Rosa de Lima, San Pedro Apóstol de Togoima y San Antonio de Chinas declaradas BIC mediante resolución 0192 del 1º de marzo de 2005.

En este sentido, se plantea que a través del turismo Cultural y de la implementación de nueva tecnología se logre difundir y generar sostenibilidad del patrimonio. Esto a su vez lograra generar fuentes de ingreso adicionales y mejorar la calidad de vida de comunidades.

## 3. OBJETIVOS

---

### Objetivo General

Crear una política cultural de apropiación del Patrimonio por medio de la participación comunitaria con el fin de garantizar la sostenibilidad y recreación de sus bienes culturales.

### Objetivos específicos

- Diseñar una estrategia de apropiación del patrimonio por medio de la participación comunitaria, prácticas culturales de sensibilidad y educación con el fin de involucrar a las diversas generaciones de la población.
- Integrar a la comunidad en el proceso de apropiación generando conciencia de la importancia del patrimonio de su territorio.
- Lograr que las Capillas Peces se conviertan en el eje dinámico de la estrategia de apropiación del patrimonio.



## 4. MARCO DE REFERENCIA

---

### Teórico conceptual

#### Desarrollo endógeno

El desarrollo endógeno es una opción estratégica que representa una aproximación que pretende avanzar en la fórmula de un enfoque distinto del neoliberalismo. Se da en este enfoque especial importancia a los recursos productivos como el trabajo, la tierra, los recursos naturales y la tecnología; partiendo de las potencialidades propias se postula que cada región puede y debe buscar nuevas maneras de inserción en un contexto nacional difícil pero no impenetrable.

Según Sergio Boisier<sup>9</sup>, los núcleos de desarrollo endógeno son *“iniciativas productivas que emergen del interior de un territorio, sector económico o empresa, para aprovechar las capacidades, potencialidades y habilidades propias, con el fin de desarrollar proyectos económicos, sociales, ambientales, territoriales y tecnológicos, que permitan edificar una economía más humana, para una nueva vida económica del país”*. En otras palabras, el desarrollo de un territorio debe ser el resultado de esfuerzos endógenos.

Para Vásquez Barquero, el desarrollo endógeno puede entenderse como “un proceso de crecimiento económico y cambio estructural por la comunidad local utilizando el potencial de desarrollo que conduce a la mejora del nivel de vida de la población”.

El modelo endógeno busca la implementación de una estrategia autóctona de desarrollo que impulse una economía solidaria orientada a las necesidades del colectivo y a los mercados nacionales, por ende, que impulse la defensa y valorización del capital natural, cultural y patrimonial; la defensa del capital social y democrático; es decir, la importancia del fortalecimiento de las instituciones públicas, el fomento de la participación ciudadana en el espacio municipal, regional y nacional, la defensa del capital humano mediante la mejora del acceso a la educación, a la nutrición y a la salud. Por ello, el capital económico debe generarse desde dentro en función a las necesidades internas de empleo y crecimiento, programas territoriales que atiendan a ventajas comparativas, servicios de apoyo a la producción, acceso a los

---

<sup>9</sup> En Política Económica, Organización Social y Desarrollo Regional

mercados de los pequeños y medianos productores, fomento a la innovación productiva de calidad, a la gestión eficaz y acceso al crédito.

Las estrategias del desarrollo endógeno (desde adentro), permitiría entonces colocar los fenómenos nacionales en su justa perspectiva histórica e internacional, y aumentaría en general la capacidad para superar los ideologismos, los enfoques tecnocráticos estrechos y el economicismo.

El desarrollo endógeno es, entonces, un proceso en donde lo social se integra con lo económico, dentro del cual se pueden identificar, al menos, tres dimensiones<sup>10</sup>:

- Económica: caracterizada por un sistema específico de producción que permite a los empresarios locales usar, eficientemente, los factores productivos y alcanzar los niveles de productividad que les permiten ser competitivos en los mercados.
- Sociocultural: donde los actores económicos y sociales se integran con las instituciones locales formando un sistema denso de relaciones que incorporan los valores de la sociedad en el proceso de desarrollo.
- Política: que se instrumenta mediante las iniciativas locales y permite crear un entorno local que estimula la producción y favorece el desarrollo sostenible.

### **Empoderamiento**

El concepto de empoderamiento se utiliza en el contexto de la ayuda al desarrollo económico y social para hacer referencia a la necesidad de que las personas objeto de la acción de desarrollo se fortalezcan en su capacidad de controlar su propia vida. También puede ser interpretado el empoderamiento como un proceso político en el que se garantizan los derechos humanos y justicia social a un grupo marginado de la sociedad.

Según el doctor Noel Angulo Marcial<sup>11</sup>, el empoderamiento se define como "*La expansión en la libertad de escoger y de actuar, destaca la importancia del acceso a la información como condición necesaria para elegir y decidir alternativas de acción. Empoderar no es dar poder, al menos no de manera directa. Empoderar es lograr que la persona se recupere a sí misma y sea capaz de revertir*

---

<sup>10</sup> <http://www.unesco.org/delegates/bajar/NucleosDesarrolloEndogeno>.

<sup>11</sup> Docente del Instituto Politécnico Nacional de México - Centro de Formación e Innovación Educativa

*su situación por sí misma, con base en la toma de conciencia de sus capacidades y potencial de acción, está íntimamente ligado a otro que es tomado de la física: la resiliencia. Esto es la capacidad de retomar su estado anterior, como un resorte que se oprime y vuelve a su estado original. Todos tenemos igualdad de derechos y de pronto la educación y la situación económica desdibuja este principio de la convivencia humana."*

Sólo se logra un cambio significativo en el desarrollo de las sociedades si se cuestionan directamente los patrones de poder existentes. Una definición positiva concibe este término como el poder de hacer, de ser capaz, así como de sentirse con mayor control de las situaciones. Según este enfoque, el individuo tiene un rol activo y puede actuar en cualquier programa de cooperación gracias a la actitud crítica que ha desarrollado. Esta noción rompe con la idea de que el individuo es un ser pasivo de la cooperación y pasa a convertirse en un actor legítimo.

Frecuentemente se utiliza el concepto de empoderamiento específicamente en referencia a la mujer. Los programas de empoderamiento se orientan frecuentemente a permitir el acceso de las mujeres a los recursos y a la toma de decisiones, tanto individuales como colectivas y conseguir que ellas se perciban a sí mismas capaces y legítimas para ocupar un espacio en la toma de decisiones. El empoderamiento se incentiva cuando se fomentan la autoconfianza, seguridad en sí misma y asertividad; el poder para tener autoridad para tomar decisiones, realizar cambios y resolver problemas, y la capacidad de organizarse con otras personas para alcanzar una meta común.

El empoderamiento se ha convertido en el paradigma de las teorías del desarrollo. Este concepto ha permitido que los individuos y sociedades que hasta ahora estaban marginados de la toma de decisiones sean ahora el eje central de las intervenciones. Sin embargo, diversos obstáculos como la falta de una definición consensuada y el limitado trabajo empírico relacionado con este enfoque han impedido que las políticas de cooperación internacional hayan incorporado adecuadamente esta terminología.

### **Enfoques participativos**

Lo comprenden el conjunto de metodologías y enfoques basados en la participación de la población local y utilizados para el diagnóstico, ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos de desarrollo, como los que acabamos de mencionar anteriormente.

Existen en la actualidad diversas metodologías que tienen como característica común y básica el promover la participación de la población local en todo o en parte del proceso de gestión del ciclo del proyecto. Tomando como punto de partida la opinión y el conocimiento de la población rural, su objetivo es promover un desarrollo centrado en ella misma y en el incremento de sus capacidades, impulsando un proceso de empoderamiento a través de su participación.

En estas metodologías, el protagonismo corresponde a la población y los facilitadores externos aportan herramientas metodológicas. Es la población la que expresa, discute y analiza la información, que es fundamentalmente cualitativa, no tanto cuantitativa. Por esta razón, una de las innovaciones de estas metodologías ha consistido, precisamente, en la aportación de diversas técnicas visuales (diagramas, dibujos, uso de diversos materiales) con los que la población sencilla se encuentra cómoda y que entiende fácilmente, en contraste con los métodos convencionales de estudio, como las estadísticas oficiales, las entrevistas estructuradas o el propio enfoque del marco lógico.

Las metodologías participativas tuvieron su surgimiento en la década de los 70 en un clima de reformulación de las ciencias sociales, de compromiso de parte de éstas a favor del cambio social y de decepción sobre la utilidad de los métodos clásicos de investigación en el campo de la intervención social. Con el tiempo y con la experiencia de su creciente utilización, han ido evolucionando y diversificándose en una amplia gama de métodos, que se han tratado de agrupar bajo el concepto paraguas de *Participatory Learning Action (PLA)*, o *Acción de Aprendizaje Participativo*. Son metodologías con diferentes características y niveles de participación popular, lo cual depende en buena medida del tipo de proyecto o de la agencia que las utilice.

Entre tales enfoques, uno de los más importantes, y que sirvió como base y precursor de todos los demás, es el de la investigación-acción participativa, IAP (o *Participatory Action Research, PAR*), orientado al análisis crítico y comunitario de la realidad con vistas a su transformación y al empoderamiento de la población.

En la actualidad, sin embargo, el enfoque participativo más conocido e importante es seguramente el diagnóstico rural participativo, DRP (o *Rapid Rural Appraisal, PRA*), que posibilita la participación

local en todas las fases del proyecto, desde el análisis de la situación y la identificación de prioridades, hasta la evaluación, y que pone énfasis también en el empoderamiento de las personas.

Por su parte, el diagnóstico rural rápido, DRR (o *Rapid Rural Appraisal*, RRA) promueve también la participación de la comunidad local, pero no de cara a su concienciación, movilización y empoderamiento, sino a fin de obtener rápidamente información con la que diseñar un proyecto de desarrollo.

La investigación de sistemas agrícolas, ISA (o *Farming Systems Research*, FSR), es un método para analizar la complejidad de los sistemas agrícolas de los campesinos pobres, basándose en sus propios conocimientos, con objeto de apoyarles con tecnología apropiada.

El análisis participativo de la pobreza, APP (o *Participatory Poverty Assessment*, PPA), ideado y utilizado por el banco mundial para evaluar la pobreza a escala nacional y que combina técnicas participativas con instrumentos convencionales de análisis económico.

Por último, el denominado seguimiento y evaluación participativos, SEP (o *Participatory Monitoring and Evaluation*, PME]) es un método por el que la población local toma parte, conjuntamente con las agencias de ayuda y los funcionarios o autoridades, en el análisis de la marcha de los proyectos, su evaluación final y la decisión sobre las acciones a adoptar a partir de ella.

Las metodologías participativas han logrado, desde su nacimiento, una amplia utilización tanto en países en desarrollo como desarrollados, por parte de diferentes actores y en una amplia gama de sectores. Aunque inicialmente se concibieron para el diseño de proyectos de desarrollo en zonas rurales por parte de pequeñas organizaciones, hoy en día se utilizan en proyectos de muy diferentes áreas, como la gestión de recursos naturales, la violencia urbana, la resolución de conflictos, el desarrollo rural, la educación popular, los microcréditos o la salud.

Su utilización, sin embargo, es muy reducida en el caso de la ayuda de emergencia y de otras acciones que requieran actuar con rapidez, dado que las metodologías participativas precisan un

tiempo prolongado, a veces de meses, para lograr una relación y entendimiento adecuados entre los facilitadores externos y la población.

## **Político**

### **Política pública de apropiación de Patrimonio**

Los derroteros normativos para la gestión del patrimonio cultural en Colombia se ubican en la Constitución Política de 1991 y en la Ley 397 de 1997, Ley General de Cultura, que desarrolla los preceptos constitucionales en la materia.

#### **1. La Constitución Política de 1991**

La Constitución Política de 1991 afirmó el papel de la cultura como fundamento de la nacionalidad, como una dimensión especial de desarrollo, como un derecho de la sociedad y como una instancia que identifica a Colombia como un país multiétnico y pluricultural. La Carta Política garantiza los derechos culturales y proporciona los marcos para el desarrollo legislativo del sector.

Los artículos 7, 8, 63, 70, 71 y 72 de la Constitución contemplan, frente al patrimonio cultural, la protección que compete concurrentemente al Estado y a los particulares, la libertad esencial que debe proyectarse en la búsqueda del conocimiento y la expresión artística, la propiedad exclusiva y pública de la Nación sobre determinados bienes culturales y la obligación estatal de incentivar la creación y gestión cultural.

#### **2. Ley General de Cultura - Ley 397 de 1997**

El Título II de la Ley 397 de 1997, establece los lineamientos para el manejo y protección del patrimonio cultural de la Nación. El artículo 4, define la estructura de bienes y elementos que conforman el patrimonio cultural de la Nación. Allí se señala, con propósito descriptivo, que el patrimonio cultural de la Nación se encuentra constituido por un conjunto de bienes tangibles e intangibles, valores y expresiones que surgen y provienen de la nacionalidad colombiana y que revisten interés histórico, antropológico, lingüístico, filosófico, arqueológico, literario, audiovisual, musical, plástico, escénico, testimonial, científico, ambiental o museológico, entre otras de las ilimitadas manifestaciones posibles.

Dentro de ese conjunto amplio de expresiones, productos y objetos del patrimonio cultural de la Nación, algunos conjuntos o bienes individuales, debido a sus especiales valores simbólicos, artísticos, estéticos o históricos, requieren un especial tratamiento. Como mecanismo para el reconocimiento y protección del patrimonio cultural, la ley plantea la categoría de los bienes de interés cultural, a través de los cuales se declaran los bienes sobre la base de la representatividad territorial: nacional, departamental, distrital, municipal y de los territorios indígenas. Así mismo, en el artículo 5, la ley determina que los objetivos de la política estatal en materia de patrimonio cultural son su protección, conservación, rehabilitación y divulgación. De esta manera, se presenta un mandato legal muy claro frente a las acciones que desde el Estado se deben adelantar con relación al patrimonio, el cual constituye el punto de partida para los programas y proyectos en los que se traduce esa política pública.

### 3. Plan Nacional de Cultura 2001-2010 “Hacia una ciudadanía democrática cultural”

El Plan Nacional de Cultura es la guía de navegación que establece las directrices más importantes que orientan al sector cultura en su conjunto. Su elaboración, fue un proceso desarrollado de consulta ciudadana en la que se compartieron experiencias, con distintas motivaciones, percepciones, reacciones e inquietudes.

El propósito de este proceso fue diseñar políticas que garanticen la sostenibilidad del sector en el largo plazo. El Plan Nacional de Cultura 2001– 2010 establece tres campos de política comprometidos con la construcción de la ciudadanía democrática cultural: participación, creación y memoria y diálogo cultural. Cada uno de estos campos formula un conjunto de políticas y estrategias que constituyen el marco orientador del sector cultural en la presente década.

Para el caso específico del patrimonio cultural, las líneas de acción de la Dirección de Patrimonio, se enmarcan en el campo de política de Creación y Memoria.

### 4. Documento CONPES 3162 Lineamientos para la sostenibilidad del Plan Nacional de Cultura 2001-2010 “Hacia una ciudadanía democrática cultural”

Este documento, emanado del Consejo de Política Económica y Social, establece los lineamientos de la política para permitir la sostenibilidad del Plan Nacional de Cultura 2001 – 2010.

Se trata de un esfuerzo orientado a fortalecer tanto al Ministerio de Cultura como los procesos del sector, con el fin de aprovechar el potencial que tiene la cultura para fomentar los valores, la creatividad, la cohesión social, el mejoramiento de la calidad de vida y la búsqueda de la paz. El documento desarrolla cuatro líneas: información, financiación, gestión y legislación.

#### 5. Documento CONPES 3255

El Conpes 3255 expedido el 10 de noviembre de 2003 por el Departamento Nacional de Planeación, distribuye el 25% de los recursos generados por el incremento del 4% al IVA del servicio de telefonía móvil entre Departamentos y el Distrito Capital, para apoyar el desarrollo del deporte y la cultura colombiana.

Del total del recaudo, el 25% se destina al fomento y desarrollo deportivo y al fomento, promoción y desarrollo de la cultura y la actividad artística. El documento en cuestión determinó que el 50% de ese 25% de esos recursos se destine a la apropiación social del patrimonio cultural (material e inmaterial) y natural. De esta manera, se han inyectado nuevos recursos al área del patrimonio en todo el país y se ha fortalecido el esquema de descentralización administrativa, para efectos del manejo del tema.

#### 6. El Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010

“Estado Comunitario: Desarrollo para todos”

Establece para el sector de cultura y deporte, las siguientes metas: cultura para la convivencia, cultura como estructura social de país y deporte y recreación y aprovechamiento del tiempo libre, que se encuentran alineadas estratégicamente con los planes, programas y proyectos del Ministerio de Cultura.

En concordancia con lo anterior, las líneas de acción de la Dirección de Patrimonio se encuentran enmarcadas dentro de la meta de la cultura como estructura social de país de acuerdo con las siguientes políticas: Consolidar el Sistema Nacional de Cultura; Fortalecer el Sistema Nacional de Información Cultural SINIC; conservación del Patrimonio Cultural; Centros Históricos con Planes Especiales de Protección PEP; Programa Nacional de Estímulos; Programa Nacional Concertación.



## **Desarrollo de la Política Pública**

La Política Pública Cultural en Colombia relacionada con la apropiación del patrimonio se desarrolla a través de las líneas de acción del Ministerio de Cultura con la coordinación de la Dirección de Patrimonio.

### **1. Líneas de acción del Ministerio de Cultura**

Las cinco líneas de acción del Ministerio permean de manera transversal todos los programas y proyectos de la Dirección de Patrimonio. En esa medida, resulta relevante tenerlas en consideración:

- Fomento y estímulos a la creación cultural.
- Cultura para construir Nación.
- Descentralización y participación ciudadana.
- Nuestra cultura ante el mundo.
- Cultura como eje de desarrollo.

### **2. Dirección de Patrimonio**

Con la creación del Ministerio de Cultura en 1997, se conformó la Dirección de Patrimonio, entidad rectora de la ejecución de la política estatal en lo referente al patrimonio cultural de la Nación.

La Dirección de Patrimonio estructura sus estrategias de acción alrededor de seis (6) grupos de trabajo:

- Investigación y Documentación de Bienes de Interés Cultural
- Protección de Bienes de Interés Cultural
- Intervención de Bienes de Interés Cultural
- Difusión y Fomento del Patrimonio Cultural
- Bienes Culturales Muebles
- Patrimonio Cultural Inmaterial

Teniendo en cuenta que las Capillas objeto de estudio se encuentran declaradas como Bien de Interés Cultural de Carácter Nacional, la normativa que rige para su intervención es la ley 397 de

1997 modificada por la Ley 1185 de 2008. No existe una reglamentación particular sobre la intervención del Patrimonio, por tratarse de un territorio indígena.

En cuanto al Plan de Desarrollo del Cauca, plantea lo siguiente en el Capítulo 8.6 Política en materia de grupos étnicos

*“Subprograma: comunidades indígenas.*

*Objetivos:*

- *Formulación de una política pública del Departamento del Cauca sobre pueblos indígenas.*
- *Apoyo a los planes de Vida de los pueblos indígenas y /o al Plan Regional de Vida, como un proyecto de inversión.*
- *Gestión para el cumplimiento de los acuerdos del Gobierno nacional en materia de tierras y cumplimiento de los acuerdos departamentales.*
- *Formulación de una política pública del Departamento del Cauca para las comunidades afro.*
- *Apoyo a la coordinación de grupos afros y a las consultivas zonales y departamentales y regionales de las comunidades Afro descendientes.*
- *Construir y Apoyar los planes de vida de las comunidades afro descendientes y/o el plan regional de vida, como un proyecto de inversión.*
- *Promover la articulación de las entidades del orden nacional y de los entes territoriales, en el desarrollo de programas económicos, sociales y culturales para las regiones con población significativamente afrocolombiana.*

*Estrategia: Respetar y preservar la identidad sociocultural de las comunidades afrodescendientes, mestizas e indígenas del Cauca y mantener un diálogo y una concertación continua de identidad regional sobre la base del respeto a la multiculturalidad caucana.*

*Con el propósito de apoyar las múltiples iniciativas, que en el Departamento del Cauca vienen proponiendo las comunidades afrodescendientes organizadas para encontrar soluciones a los problemas sociales, económicos, políticos e institucionales por ellas identificadas a través de sus propios procesos de participación y concertación, la Gobernación del Cauca, considera pertinente diseñar y poner en marcha una Consejería Departamental de Comunidades Afrodescendientes.*

*Tendrá como objetivo principal coordinar y poner en marcha las acciones encaminadas a lograr la unidad, el fortalecimiento organizativo, la defensa de los derechos humanos y su autonomía y contribuir a la Visibilización de las comunidades afrodescendientes del Cauca.”*

Así mismo en el Capítulo 9 Dimensión de Crecimiento Económico Sostenible y Desarrollo Social, Numeral 9.1 Eje de Productividad y Competitividad, Item 9.1.4 Turismo y artesanías, lo siguiente:

*“Turismo:*

*Descripción: Poner en evidencia los procesos productivos, las expresiones y prácticas ancestrales de las comunidades y sus manifestaciones, para reafirmar su identidad convirtiéndolos en un producto turístico altamente motivador para determinado segmento del mercado en el contexto de una muy bien caracterizada vocación por el ecoturismo y el turismo cultural.*

#### **OBJETIVO GENERAL**

*Posicionar al departamento del Cauca como destino en el mercado global mediante la consolidación de productos turísticos, culturales y artesanales, consistentes con sus atractivos y su biodiversidad, altamente diferenciados en función de aquellos procesos, expresiones y prácticas ancestrales y sus manifestaciones, que les permiten reafirmar su cultura e identidad.*

#### **OBJETIVOS SECTORIALES**

- a). Lograr la integración de los componentes del sistema turístico regional, articulando a los actores en torno al compromiso institucional que define para el sector público la sostenibilidad y para el sector privado, la competitividad.*
- b). Fortalecer las relaciones productivas entre las redes y/o prestadores de servicios turísticos mediante la aplicación de tecnologías de la información y la comunicación (TICs).*
- c). Apoyar y acompañar la constitución de la federación de artesanos del Departamento, así como su junta departamental, que se convierta en un organismo representativo y participativo de los intereses técnicos-profesionales del Gremio Artesanal del Departamento del Cauca*
- d). Implementar procesos de mejoramiento continuo de la calidad en la prestación de los servicios turísticos y artesanales por medio de la formación empresarial, la capacitación del talento humano, la regulación del sector, la implementación de la normatividad, la creación de estímulos.*

e). *Fortalecer la cultura turística y artesanal en la comunidad caucana a partir del conocimiento masivo de la oferta del sector en el departamento; y el fomento a procesos de sensibilización, formación y valoración de los recursos naturales, culturales e históricos, para su aprovechamiento turístico.*

f). *Apoyar procesos de apertura de mercados a nivel nacional e internacional para actividades turísticas y artesanales, diversificando la oferta de servicios competitivos y desarrollando acciones de mercadeo efectivas, que permitan posicionar el destino Cauca.*

g). *Dinamizar el turismo regional mediante la puesta en marcha de la construcción del macro-proyecto: Centro Internacional de Convenciones y Exposiciones - CICEP.”*

Así mismo dentro de los objetivos de Cultura en el plan de desarrollo se enuncia:

*“Desarrollo de proyectos económicos y sociales direccionados al sector cultural de departamento: Fomentar el desarrollo de proyectos que investiguen y valoren el patrimonio cultural tangible e intangible generando desarrollo económico y social al Departamento según su contexto que promuevan el emprendimiento cultural y/o la apropiación social del mismo para hacerlo sostenible.*

*Objetivos Específicos:*

- *Acompañamiento a procesos para la creación de microempresas e industrias culturales.*
- *Proyecto de recuperación y restauración del patrimonio material, inmaterial y natural promoviendo el turismo cultural del departamento.”*

Por lo anterior, el departamento del Cauca se encuentra construyendo una política en materia de los grupos étnicos. Así mismo, el proyecto planteado se enmarca dentro del Plan de Desarrollo del Departamento, ya que trata temas relacionados con Fomento al Turismo Cultural y en apoyo a los proyectos de apropiación del Patrimonio Cultural, para lo cual es necesario el apoyo y supervisión permanente de la Gobernación en los proyectos que se emprendan.

## 5. METODOLOGÍA

---

La metodología de este proyecto es descriptiva por cuanto analiza el contexto territorial-regional en el que nos encontramos en el cual se conjugan diferentes situaciones tales como:

- Una población con características culturales claramente establecidas con una tradición ancestral.
- Una riqueza arqueológica por ubicarse el parque de Tierradentro.
- Riqueza paisajística al encontrar una amplia variedad natural conformada por los ríos, montañas y vegetación, en conclusión una amplia biodiversidad.
- Un patrimonio arquitectónico invaluable reflejado en las capillas doctrineras.

De acuerdo con lo anterior, podemos enmarcar el proyecto dentro del concepto de Paisaje Cultural ya que cumple con los componentes básicos que delimita la UNESCO, en este sentido lo define como:

El resultado de la acción del desarrollo de actividades humanas en un territorio concreto, cuyos componentes identificativos son:

- El sustrato natural (orografía, suelo, vegetación, agua)
- Acción humana: modificación y/o alteración de los elementos naturales y construcciones para una finalidad concreta
- Actividad desarrollada (componente funcional en relación con la economía, formas de vida, creencias, cultura...)

El paisaje cultural es una realidad compleja, integrada por componentes naturales y culturales, tangibles e intangibles, cuya combinación configura el carácter que lo identifica como tal, por ello debe abordarse desde diferentes perspectivas. Los tipos de paisajes culturales, según la Convención del Patrimonio Mundial de UNESCO<sup>12</sup> son:

- Paisaje claramente definido, creado y diseñado intencionadamente por el ser humano. Se trata de paisajes ajardinados y parques, construidos por razones estéticas que

---

<sup>12</sup> Los paisajes culturales y la convención del patrimonio mundial cultural y natural: resultados de reuniones temáticas previas, Mechtild Rössler <http://www.condesan.org/unesco> (04.12.08)

generalmente, aunque no siempre, se encuentran asociados a edificios religiosos o monumentos de otra índole.

- Paisaje evolucionado orgánicamente, debido a un imperativo inicial de carácter social, económico, administrativo y/o religioso, y que ha evolucionado hasta su forma actual como respuesta a la adecuación a su entorno natural. Este proceso se refleja de formas diferentes, por lo que se establecen dos subtipos:
- Paisaje vestigio (o fósil), es aquel en el que su proceso evolutivo concluyó en algún momento del pasado, pero sus rasgos característicos son todavía visibles materialmente.
- Paisaje activo, es el que conserva un papel social activo en la sociedad contemporánea asociado con el modo de vida tradicional, y cuyo proceso de evolución sigue activo.
- Paisajes culturales asociativos son aquellos en los que existen poderosas asociaciones, religiosas, artísticas o culturales con el medio natural, en lugar de pruebas culturales materiales, que pueden ser inexistentes o poco significativas.

Para el caso que nos ocupa, enmarcaremos el proyecto en la última definición, ya que nos encontramos en un territorio con características naturales extremas, habitado por una población con características culturales definidas como lo es el pueblo Paéz y enmarcado en una riqueza arqueológica y arquitectónica singular.

Por lo anterior, al encontrarnos en un espacio con características tan particulares se crea un ambiente propicio para fomentar un turismo ecológico cultural, en donde se deberá animar a la comunidad para que actúe mancomunadamente y logre atraer beneficios<sup>13</sup> los cuales deberán partir de:

- Facilitar y animar a cuantos están involucrados en la gestión y conservación del Patrimonio para que transmitan su importancia tanto a la comunidad anfitriona como a los visitantes.
- Facilitar y animar a la industria del Turismo para que éste se promueva y gestione con la finalidad de respetar y acrecentar el Patrimonio y las culturas vivas de las comunidades anfitrionas.

---

<sup>13</sup> CARTA INTERNACIONAL SOBRE TURISMO CULTURAL (La Gestión del Turismo en los sitios con Patrimonio Significativo , 1999) [www.international.icomos.org](http://www.international.icomos.org) (04.12.08)

- Facilitar y animar al diálogo entre los intereses de la conservación del Patrimonio y los intereses de la industria del Turismo, acerca de la importancia y frágil naturaleza de los sitios con Patrimonio, sus variados objetos y sus culturas vivas, incluyendo la necesidad de lograr un desarrollo sostenible para ambos.
- Animar a las partes interesadas para formular planes y políticas concretas de desarrollo, objetivos mensurables y estrategias para la presentación e interpretación de los sitios con Patrimonio y sus actividades culturales para su defensa y conservación.

Ahora bien, para que la idea de Paisaje Cultural con el detonante del Turismo Cultural se convierta en políticas de sostenibilidad cultural, se deberá comenzar a trabajar la Política Cultural. Sin embargo, para que estas dos perspectivas de desarrollo funcionen es necesario obviamente incluir activamente a la comunidad.

Teniendo en cuenta que el proyecto se enmarca dentro del desarrollo endógeno, se plantea la participación de la comunidad en general, partiendo desde los niños en la escuela, las mujeres en los hogares y los hombres en sus trabajos, liderado por los Gobernadores Indígenas los cuales actúan como líderes de los proyectos.

Es por esto que la metodología se planteo para que fuera desarrollada en estos cuatro “niveles” en donde cada grupo tiene unas responsabilidades concretas.

Si no se tiene una comunidad organizada y con todos los servicios cubiertos es difícil que una política de apropiación del patrimonio tenga éxito, y el pilar fundamental se encuentra reflejado en los niños, es por esto que desde la escuela se deben enseñar, aparte de la educación básica, conceptos relacionados con el patrimonio y con su cultura específicamente involucrando nuevas tecnologías para divulgar los procesos y crear alternativas de comunicación orientadas a la conservación, preservación y enriquecimiento del patrimonio.

Podemos ir concluyendo que una Política de apropiación del patrimonio no solo involucra los temas relacionados con cultura, es necesario iniciar con programas educativos desde la escuela, generar programas comunitarios a partir del empoderamiento como factor de desarrollo en donde se garanticen los derechos humanos y la justicia social.

Es así, como aparte de lograr la apropiación del patrimonio, se logrará mejorar la calidad de vida de una comunidad.

De acuerdo con lo anterior, esta estrategia se consolida en la realización de las siguientes actividades las cuales se deberán desarrollar en diferentes niveles de acuerdo al rol que desempeña cada uno de las personas en su comunidad. Así mismo, se constituye en una estrategia de sostenibilidad del proyecto. Sin embargo, algunas actividades se deben interrelacionar entre sí para que cumplan con el propósito deseado.

En este sentido, las actividades las deberán dirigir los líderes de la comunidad, que en su mayoría esta responsabilidad recae en los Gobernadores Indígenas. Por otra parte, la familia desempeña un rol indispensable en el desarrollo de la presente metodología, los niños juegan un papel importante en la cadena, ya que son el semillero y el presente de estas comunidades, las mamás como eje de los hogares y los padres como el recuperador del patrimonio.

Por lo anterior se trabajaran las actividades de la siguiente manera de acuerdo a cada nivel:

### **Líderes Comunitarios**

1. Ejercer contacto con las entidades del estado, principalmente con:

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Dirección de Turismo: con el fin de que se preste la asesoría necesaria para el montaje de posadas y rutas turísticas.

Ministerio de Educación: Con el fin de que verifique los pensum educativos de las escuelas.

Ministerio de Comunicaciones: Con el objetivo de que preste la asesoría necesaria para la implementación de nuevas tecnologías en la región.

Ministerio de Cultura: Para que asesore a la región sobre la manera de conservar y proteger su patrimonio material e inmaterial.

Ministerio de Minas y energía: Para que se realicen gestiones frente a la instalación de luz eléctrica en la zona.

Ministerio de Relaciones Exteriores: Para que sirva de puente frente a los posibles contactos internacionales que se logren realizar.



Ministerio de Transporte: Con el fin de realizar gestiones frente al departamento y alcaldías con el fin de lograr el mejoramiento de las vías.

Alcaldías y Gobernaciones: Con el fin de que presten la colaboración y apoyo frente a los proyectos que se planteen.

2. Ejercer contacto con ONG'S nacionales e internacionales con el fin de conseguir los recursos necesarios para financiar los proyectos que se generen.
3. Ser el canal de comunicación entre la comunidad.
4. Coordinar el proyecto frente a la comunidad delegando responsabilidades según los roles.

### **Niños**

1. Desde las escuelas Implementar el uso de la Bitácora del Patrimonio del Ministerio de Cultura en las zonas rurales.
2. Fomentar el uso de la lengua nativa en la escuela y en la casa.
3. En los hogares, inculcar a los niños la importancia del patrimonio de su entorno, enseñar las leyendas y mitos de su cultura.

### **Mujeres**

1. Documentar el patrimonio gastronómico de la región, así como sus costumbres y sus mitos y leyendas a través de una primera identificación inventario<sup>14</sup>.
2. Asistir a talleres de capacitación sobre la creación de Posadas Turísticas, dado que no existe una infraestructura hotelera es necesario establecer viviendas productivas turísticas cuyo objeto es crear condiciones para alojar turistas en las viviendas de los residentes.
3. Asistir a talleres sobre atención al Turismo y Turismo Cultural.
4. Inculcar a sus hijos la importancia del patrimonio y de sus costumbres.

### **Hombres**

1. Asistir a talleres sobre las técnicas constructivas tradicionales con el fin de implementar lo aprendido en la reconstrucción de las capillas doctrineras y en la construcción de nuevas edificaciones. En los talleres se deberá hacer especial énfasis en el aprovechamiento de los recursos naturales de la región.

---

<sup>14</sup> Según metodología de la Dirección de Patrimonio de acuerdo con el Manual para la implementación del Proceso de identificación y recomendaciones de salvaguardia de las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial.

2. Como parte práctica de los talleres de construcción, se realizará la restauración de las capillas con la supervisión de profesionales capacitados y con la asesoría de la Dirección de Patrimonio.
3. Replicar lo aprendido en los talleres en su propio entorno, buscando soluciones y mejoramiento de las viviendas y en construcciones de uso comunitario.
4. Asistir a talleres sobre turismo Cultural.
5. Generar en su territorio sistemas de huertas productivas con el fin suministrar los alimentos necesarios a los pobladores y al turista.
6. Capacitarse en nuevas tecnologías tales como energía solar, internet inalámbrico, con el fin de que sea implementado en los inmuebles que sean restaurados y en los espacios que sean de uso comunal.

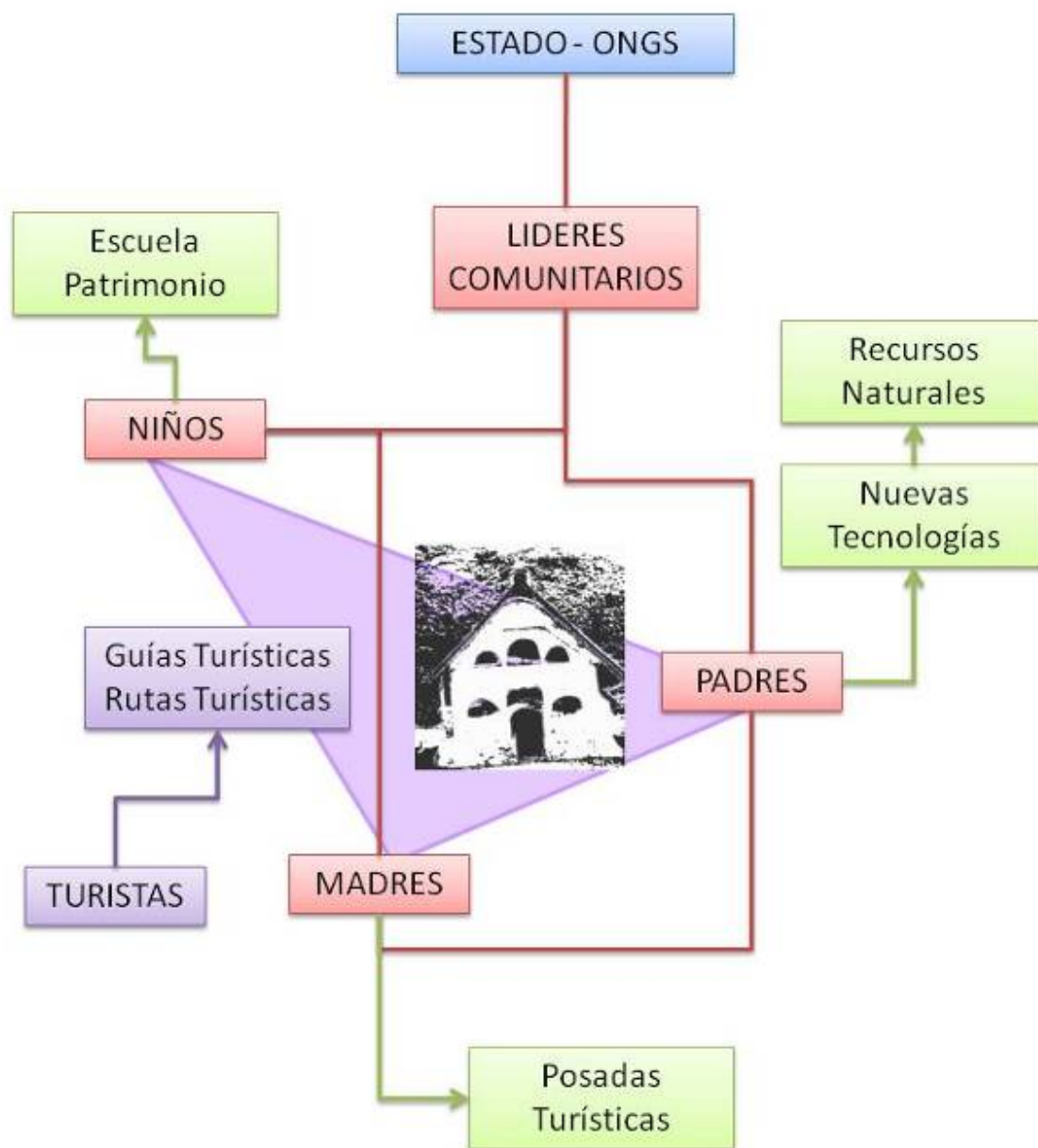
### **Acciones en paralelo**

Una vez se realicen los respectivos talleres, los pobladores estarán en la capacidad de definir las siguientes actividades:

1. Generar una metodología de organización interna en la cual se definan los principales responsables de las actividades y proyectos a desarrollar.
2. Creación de una ruta turística cultural en la cual se definirá:
  - a. El área que se abarcará con las principales paradas, en la cual se deberá incluir el patrimonio natural, sacándole provecho al paisaje; el patrimonio arquitectónico, en donde las capillas serán las protagonistas; el patrimonio arqueológico, en donde se deberá realizar un recorrido completo por el parque de Tierradentro y una muestra de su cultura que se representara en su patrimonio gastronómico y en sus tradiciones que se podrán encontrar en el hospedaje, ya que serán las mismas casas indígenas.
  - b. Definir los medios de transporte para recorrerla.
  - c. La importancia de los monumentos para el turismo y la educación.
  - d. Influencia del monumento sobre las comunidades locales.
  - e. Determinar la cantidad máxima de visitantes.
  - f. Definir los tipos de visitantes: nacionales o extranjeros.
  - g. Identificar los principales riesgos que se puedan presentar en el desarrollo de la ruta, bien sea de índole natural o de seguridad.

3. Realizar el montaje físico de la ruta en cada una de sus paradas.
4. Generar proyectos conjuntos con el fin de ser presentados frente a entidades gubernamentales y ONG'S.
5. Realizar museos tecnológicos en las capillas con el fin de que la información pueda ser divulgada virtualmente, esto generará publicidad frente a los futuros turistas.
6. Con el fin de asegurarle una continuidad al proyecto, es necesario generar una estrategia específica de divulgación para lo cual se propone:
  - a. Documentar cada una de las actividades que se realicen con el fin de compilar las diferentes experiencias. Con este ejercicio se podrá ir dejando memoria de cada una de las iniciativas de la comunidad. Este ejercicio se podrá ir reflejando en cartillas temáticas.
  - b. Conformar un grupo de Vigías del Patrimonio con el fin, por una parte, de ampliar el canal de comunicación con el Ministerio de Cultura lo que permitirá de una forma más directa conocer las inquietudes de la comunidad. Por otra parte, al tener un grupo de Vigías, se asegura la presencia de un veedor del patrimonio en donde se podrán prevenir posibles daños al patrimonio.
  - c. Realizar un video, en especial de las potencialidades del sector especialmente con el propósito de divulgarlo en los medios de comunicación, pero especialmente a través de internet con el fin de motivar a los turistas para que visiten la zona.
  - d. Por otra parte servirá para que la gente, así no visite el lugar, conozca los proyectos realizados por la comunidad.

## METODOLOGIA DE APROPIACIÓN DEL PATRIMONIO



## **6. CRONOGRAMA**

---

El proyecto se plantea en dos etapas, una primera de capacitación y de interiorización del proyecto y una segunda de montaje y ejecución del mismo.

Dado que este es un proyecto de participación comunitaria, en la metodología se establece que debe existir intervención de toda la comunidad de cada uno de los resguardos, como se indica en el numeral anterior. En este sentido, en el documento se aclara que cada participante tiene un rol en el proyecto liderados por los gobernadores indígenas al ser lo líderes de la comunidad, así como las actividades a desarrollar.

Por otra parte, la familia desempeña un rol indispensable en el desarrollo de la presente metodología, los niños juegan un papel importante en la cadena, ya que son el semillero y el presente de estas comunidades, las mamás como eje de los hogares y los padres como el recuperador del patrimonio.

ACTIVIDAD	FASE 1												FASE 2
	AÑO 1												AÑO 2
	mes 1	mes 2	mes 3	mes 4	mes 5	mes 6	mes 7	mes 8	mes 9	mes 10	mes 11	mes 12	
Charlas con la comunidad para la explicación del proyecto	■												
Creación metodología de organización	■	■											
Realizar contacto con entidades		■	■	■	■								
Capacitación docentes					■	■							
Identificación Patrimonio Inmaterial					■								
Talleres Posadas turísticas						■	■						
Talleres Turismo Cultural						■	■						
Talleres de construcción							■	■	■	■	■		
Restauración de las Capillas								■	■	■	■	■	
Montaje de Huertas											■	■	
Talleres nuevas tecnologías											■	■	
Diseño página web												■	
Implementación tecnológica en las capillas													■
Diseño ruta turística								■	■	■	■		
Montaje visita virtual por Tierradentro													■
Montaje de la ruta turística									■	■	■		■
Implementación del proyecto													■

## 7. PRESUPUESTO

### Resumen General

	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
<b>1</b>	<b>Gastos administrativos</b>				
<b>2</b>	Coordinador de proyecto	mes	12	\$ 6,073,680	\$72,884,160
	Asistente administrativo	mes	12	\$3,036,840	\$36,442,080
	Asistente técnico	mes	12	\$3,036,840	\$36,442,080
<b>3</b>	<b>Proceso de capacitación teórico práctico</b>				
	Talleres de Capacitación docentes	und	5	\$5,830,000	\$29,150,000
	Talleres Posadas turísticas	und	5	\$5,830,000	\$29,150,000
	Talleres Turismo Cultural	und	5	\$5,830,000	\$29,150,000
	Talleres Nuevas Tecnologías	und	5	\$5,830,000	\$29,150,000
	Montaje Huertas	und	15	\$300,000	\$4,500,000
<b>4</b>	<b>Obras de restauración</b>				
	Talleres Prácticos - Capilla Suin	und	1	\$514,494,458	\$514,494,458
	Talleres Prácticos - Capilla Chinas	und	1	\$394,846,091	\$394,846,091
	Talleres Prácticos - Capilla Avirama	und	1	\$336,031,401	\$336,031,401
	Talleres Prácticos - Capilla Togoima	und	1	\$338,105,896	\$338,105,896
	Director de Interventoría	mes	12	\$ 6,073,680	\$72,884,160
	Residente de Interventoría	mes	12	\$3,796,050	\$45,552,600
<b>5</b>	<b>Difusión de las actividades realizadas:</b>				
	Exposición itinerante del proceso de intervención de las Capillas.	und	1	\$15,000,000	\$15,000,000
	Cartilla elaborada por el grupo de Vigias como parte de su proyecto	und	500	\$15,000	\$7,500,000
	Video de difusión	und	1	\$3,000,000	\$3,000,000

<b>TOTAL PROYECTO</b>	<b>\$ 1,994,282,926</b>
-----------------------	-------------------------

Dentro de los talleres prácticos se incluyen las obras de restauración. Bajo este aspecto se tuvieron en cuenta los impuestos correspondientes y los posibles imprevistos.

## 8. EVALUACIÓN

---

A través de los siguientes indicadores se podrá realizar el seguimiento a la estrategia de apropiación del patrimonio.

Medición semestral:

$$\frac{\text{Cantidad de posadas adecuadas}}{\text{Cantidad de posadas planeadas}}$$
 De acuerdo con las características establecidas

Medición mensual a partir de la segunda fase:

$$\frac{\text{Cantidad de Turistas recibidos}}{\text{Cantidad de posadas planeadas}}$$
 De acuerdo con las características establecidas

Medición bimensual:

$$\frac{\text{Cantidad de guías turísticos capacitados}}{\text{Cantidad de indígenas capacitados en turismo}}$$
 De acuerdo con los talleres realizados



## 9. CONCLUSIONES

---

Con el fin de asegurar el éxito de la estrategia política de apropiación del patrimonio es necesario

- Es necesario entender, que una política de apropiación del patrimonio no se puede construir desde un solo lado, si bien el Ministerio de Cultura es el encargado de formular la política de patrimonio, se debe entender que el patrimonio es vivo así se trate de bienes inmuebles, por lo tanto es indispensable contar con la opinión de la gente que lo habita ya que este hace parte de su cotidianidad y las decisiones que se tomen en torno a el afecta directamente a la gente antes que a los inmuebles.
- Incentivar a la comunidad para que se planteen proyectos relacionados con la apropiación del patrimonio de acuerdo con su entorno y sus necesidades. Así mismo, estos proyectos se deben desarrollar de manera mancomunada con el fin de asegurar su éxito.
- Es indispensable que la comunidad no pierda sus costumbres ya que también hace parte de su patrimonio, por esto resulta importante documentar
- Involucrar a los niños el cuidado y la importancia del patrimonio para que en su edad madura tengan conciencia de su importancia y sean replicadores con sus propios hijos.
- Si bien el estado es el encargado de velar por la protección del patrimonio, se debe partir del hecho que esta no es la única fuente de financiación, por lo tanto se debe explorar todas las posibles fuentes de financiamiento, pero esta iniciativa debe surgir directamente desde la comunidad ya que son los directos usuarios de los bienes culturales.
- Las capillas Paeces se deben ver como un elemento propulsor, el cual impulse la creación de proyectos encaminados hacia la protección y salvaguardia del patrimonio.
- Al lograr el reconocimiento del Patrimonio desde la escuela, se garantizará que los futuros adultos conozcan, conserven y se apropien de su patrimonio. Así mismo, si desde los hogares se inculca el respeto por el patrimonio y a su vez los padres son consientes de la importancia de su patrimonio y si a través de talleres aprenden cómo se recupera a través del aprovechamiento de los recursos naturales y de la implementación de las prácticas constructivas tradicionales, se logrará la apropiación del Patrimonio Cultural.

## BIBLIOGRAFÍA

---

De Sousa Santos, Boaventura. De la mano de Alicia. Siglo del Hombre Editores, Ediciones Uniandes, Universidad de los Andes, Bogotá, 1998.

De Certau, Michel. La invención de lo cotidiano I artes de hacer. Traducido por Alejandro Pescador, Universidad Iberoamericana, Instituto Tecnológico y de estudios superiores de occidente. Francia, 1990.

González, David. *Los Paeces o Genocidio y luchas indígenas en Colombia*. Editorial Rueda Suelta, Medellín. SF.

Quintero, Ricardo. *Territorio Ignoto: Tierradentro*. Monografía. Cali, 1955.

Ministerio de Cultura. *“Plan nacional de cultura, hacia una ciudadanía democrática cultural”*. Segunda edición, Bogotá, 2002.

Gobernación del Cauca – Despacho de la Primera Dama. *Templos doctrineros: Tierradentro, región mágica*. Popayán, 2007

Chaves, Álvaro. *Vivienda precolombina e indígena actual en Tierradentro*, Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales. Banco de la República. Bogotá, julio de 1988.

Puerta Restrepo, Mauricio. *Valores Culturales de Tierradentro*, Instituto Colombiano de Antropología, 1987.

[www.etniasdecolombia.org](http://www.etniasdecolombia.org)

<http://www.etniasdecolombia.org/indigenas/paez.asp>

<http://dicc.hegoa.efaber.net/listar/mostrar/86>

[www.mincultura.gov.co](http://www.mincultura.gov.co)

[www.unesco.com](http://www.unesco.com)

## INDICE DE IMAGENES

No Foto	Lugar	Autor	Año	Pág.
1	Cañón del Rio Páez	María Cecilia Arango	2007	2
2	Capilla Santa Rosa de Lima	Carolina Márquez Díaz	2005	7
3	Capilla Santa Rosa de Lima	Carolina Márquez Díaz	2008	7
4	Capilla San Andrés de Pisimbala	Carolina Márquez Díaz	2004	8
5	Capilla San Andrés de Pisimbala	Carolina Márquez Díaz	2006	8
5	Capilla Doctrinera de Chinas	Carolina Márquez Díaz	2008	8
6	Capilla Doctrinera de Suin	Carolina Márquez Díaz	2008	9
7	Capilla Doctrinera de Avirama	Carolina Márquez Díaz	2008	9
8	Capilla Doctrinera de Togoima	María Cecilia Arango	2008	10
9	Cañón del Rio Páez	María Cecilia Arango	2008	11
10	Madre Indígena Páez	María Cecilia Arango	2008	17
11	Capilla Calderas	S/D	S/F	25
12	Capilla Lame	S/D	S/F	25
13	Capilla San Vicente Ferrer	S/D	S/F	26
14	Capilla Vitoncó	S/D	S/F	26
15	Capilla Santa Bárbara de Toes	S/D	S/F	27
N° Mapa	Lugar	Fuente	Fecha	Pág.
1	Departamento del Cauca	IGAC*	7.03.2008	13
2	Región de Tierradentro	IGAC*	7.03.2008	22

\*[http://ssiglims.igac.gov.co/ssigl/geoportal\\_de\\_colombia/galeria/ICDE/INVIAS/mapas/Cauca.jpg](http://ssiglims.igac.gov.co/ssigl/geoportal_de_colombia/galeria/ICDE/INVIAS/mapas/Cauca.jpg)